

Castilla-La Mancha

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Castilla-La Mancha, con sede en Ciudad Real.

Castilla y León

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.

Cataluña

Magistrado de la Sección Octava, Penal, de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

Juzgado de lo Social número 9 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granollers.

Juzgado de lo Social número 1 de Granollers.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lleida.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de L'Hospitalet de Llobregat.

Comunidad Valenciana

Juzgado de Instrucción número 2 de Alicante.

Juzgado de lo Penal número 1 de Vinaroz.

Galicia

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, plaza reservada a Magistrado especialista, mientras su titular, don Ignacio de Loyola Aranguren Pérez, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

Madrid

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras su titular, don Carlos Damián Vieites Pérez, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia número 45, mientras su titular, don Alberto Arribas Hernández, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales.

Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

Juzgado de lo Penal número 3 de Madrid.

Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcobendas.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcobendas.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Majadahonda.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Móstoles, con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Instrucción número 3 de Móstoles.

La Rioja

Juzgado de lo Penal número 2 de Logroño.

Murcia

Magistrado de la Sección Quinta, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Murcia, con sede en Cartagena, mientras su titular, don Fernando Javier Fernández-Espinar López, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

País Vasco

Juzgado de Instrucción número 4 de Baracaldo.

Juzgado de Primera Instancia número 9 de Bilbao.

Magistrado de la Sección Segunda, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria.

Presidente de la Sección Sexta, Penal, de la Audiencia Provincial de Vizcaya.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (*) en la anterior relación se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

3626 *ORDEN JUS/337/2003, de 11 de febrero, por la que se modifica el plazo de Resolución del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes, convocado por Orden JUS/3002/2002, de 21 de noviembre.*

La base séptima, punto 2, de la Orden de 21 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Justicia, establece que dicha convocatoria se resolverá por Orden de este Departamento dentro de los dos meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Dado el elevado número de solicitudes, el período de tiempo en que ha transcurrido el plazo de presentación de las mismas y la anulación de la plaza número 79 (Orden de 9 de diciembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 21), hace necesario la ampliación del plazo inicialmente establecido.

Por todo ello este Ministerio, acuerda ampliar en un mes el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), la Subsecretaria, María José García Beato.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3627 *ORDEN TAS/338/2003, de 18 de febrero, por la que se nombran a los miembros del Tribunal Central y se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para acceso, en el marco del proceso de consolidación de empleo de personal estatutario, a plazas de Auxiliar de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se